

## ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

Estatutos de la asociación JES

**Artículo 1:** Se constituye, la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre Eco- guardianes del planeta dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

**Artículo 2:** El domicilio radicará, en Bolivia, en el departamento de Tarija, barrio Las Pascuas en la Unidad Educativa Hermann Gmeiner del Programa de Educación Emprendedora de Aldeas Infantiles SOS. El ámbito donde se realizarán las actividades es protección y conservación del medio ambiente.

**Artículo 3:** La asociación JES se constituye el día, 21 del mes octubre del año 2009 hasta el día 21 del mes octubre del año 2015.

**Artículo 4:** La asociación tiene los siguientes fines ayudar a proteger y cuidar nuestro medio ambiente.

**Artículo 5:** Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

Fortalecimiento de hábitos de manejo adecuado de la basura, uso adecuado del agua, cuidado de las plantas, en estudiantes, padres de familia de nuestra unidad educativa y vecinos del barrio Las Pascuas y demás barrios del distrito 7.

Desarrollo de proyectos ambientales, con temáticas del agua, basura, reforestación, forestación y otros relacionados al medio ambiente.

**Artículo 6:** La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

**Artículo 7:** La Junta Directiva estará formada por un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a tesorero/a.

**Artículo 8:** Se buscarán fondos para realizar cubrir la necesidad detectada.

**Artículo 9:** El/la tesorero/a presentará las cuentas cada 30 días.

**Artículo 10:** Cada socio/a hará una aportación inicial de 5 Bs.

### JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Erick Alejandro Ruiz	Presidente
Alondra Estrada	Secretaria
Emilce Rueda	Tesorera

**ORGANIGRAMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN ECOGUARDIANES DEL PLANETA**

